## CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL CLTPJ

"Para nosotros la Patria es América Simón Bolívar



## Jueza Elizabeth Odio Benito

Presidente Corte Interamericana de Derechos Humanos Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro San José COSTA RICA

Referencia: Observaciones a la Solicitud de Opinión Consultiva sobre Libertad Sindical

Buenos Aires, 13 de enero de 2020

## Excelentísima Presidente:

Por medio de la presente comunicación me dirijo a V.E., y por su digno intermedio, a la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de <u>adherirnos</u> a las observaciones presentadas por la *Internacional de Servicios Públicos (ISP)* a la solicitud de Opinión Consultiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre "el alcance de las obligaciones de los estados, bajo el sistema interamericano, sobre las garantías a la libertad sindical, su relación con otros derechos y aplicación desde una perspectiva de género".

Asimismo, a través de presente comunicación manifestamos nuestro interés en participar en una eventual audiencia pública sobre la Opinión Consultiva.

Respetuosamente.

Oscar Ariel Pringles Farabelli

Presidente de la Confederación Latinoamericana de trabajadores Del Poder Judicial